



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002658/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva la renuncia del Sr. César Pablo MORICHETTI a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el ÁREA CENTRO DE COMPUTOS; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 524- HCD - 2017 se designó al Sr. César Pablo MORICHETTI como Becario en el ÁREA CENTRO DE COMPUTOS;

Que obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. César Pablo MORICHETTI (D.N.I:37.093.024) como Becario del ÁREA CENTRO DE COMPUTOS a partir del 1 de Marzo de 2018.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Centro de Cómputos a fin de notificar al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PROF. ING. FERNANDO LAGU
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABANEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 282 -HCD.-2018.-

1

1600

6 CORDOBA - República Argentina

ÁREA OPERATIVA